

El Consejo de Gobierno ha aprobado las normas reguladoras para recibirlas por la tipología y la edad del animal afectado

La Comunidad de Madrid incrementa hasta un 100% las cuantías en las ayudas por ataques de lobos al ganado

- En el caso de ser raza autóctona en peligro de extinción aumentan un 10% en todos los conceptos
- Los incidentes que causa esta especie, los buitres y los perros asilvestrados han disminuido un 65% desde 2018

23 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid incrementa hasta un 100% las cuantías de las ayudas por ataque de lobos al ganado. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana una inversión de 150.000 euros con este objetivo dirigida al sector ganadero, así como las normas reguladoras y la dotación que se percibirá por la tipología y la edad del animal afectado.

Los nuevos importes máximos por siniestros establecidos en los seguros son de 500 euros para ovino y caprino y de 1.000 euros por bovino y equino. En concepto de lucro cesante y daños indirectos, esto montantes se aumentan. Así, por ejemplo, los carneros pasan de 220 a 300 euros, el bovino de 1 a 10 años de 1.200 a 1.500 euros o los caballos mayores de 36 meses de 500 a 900 euros. Se dobla, de 250 a 500 euros (+100%), las de equinos menores de 36 meses.

Si se trata de razas autóctonas en peligro de extinción, la cantidad por todos los conceptos crecerá un 10%. Además, las explotaciones que hayan tomado medidas preventivas y sufran ataques también se beneficiarán de este porcentaje extra. Para animales heridos, que causan igualmente una pérdida económica para el propietario, se podrá conceder una ayuda por los gastos veterinarios ocasionados siempre que no superen los máximos establecidos por lucro cesante y daños indirectos.

Actualmente, se conoce la existencia de cinco manadas de lobos reproductoras en la Sierra del Rincón, Valle del Lozoya y alrededores de Santa María de la Alameda. Además, también con presencia estable en varios puntos al suroeste del Guadarrama, donde es posible que puedan llegarse a asentar en el futuro.

Según los últimos datos registrados, los ataques a ganado por estos animales han disminuido un 65%, pasando de los 398 que se produjeron en 2018 a los 139 del año pasado. Esto se debe a que los profesionales del sector están



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

aplicando buenas prácticas en el manejo de sus animales y están modernizando sus infraestructuras, al mismo tiempo que los técnicos medioambientales y los agentes forestales cuentan con un mayor conocimiento sobre la especie.

Estas ayudas que ofrece la Comunidad de Madrid contribuyen al mantenimiento de la actividad ganadera por tratarse de un uso tradicional clave en la conservación del medio ambiente, y especialmente en las zonas de montaña donde sigue teniendo un peso importante para la economía de los municipios de la sierra.